PROPUESTA PROGRAMA DE GOBIERNO
Alcaldía de San Rafael 2020 – 2023

Presentación del municipio:
San Rafael, Antioquia.

San Rafael es un municipio de Colombia ubicado en el Oriente del Departamento de Antioquia. Con una extensión de 366 kilómetros cuadrados, San Rafael es un municipio de sexta categoría según las disposiciones de la ley 617, que cuenta con 12.769 habitantes según el DANE (Proyecciones de población 2019).

Demografía y población

Información general

Pirámide poblacional desagregada por sexo

Fuente: DANE - Proyecciones de población - 2019

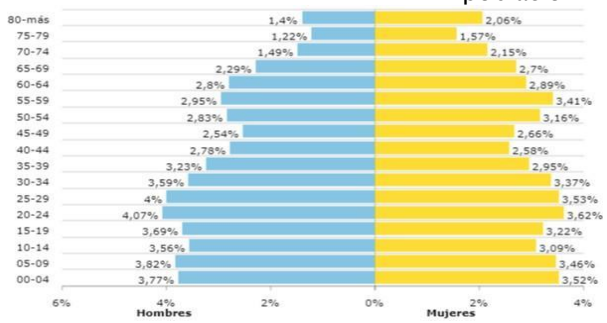

Población

Fuente: DANE - Proyecciones de población - 2019

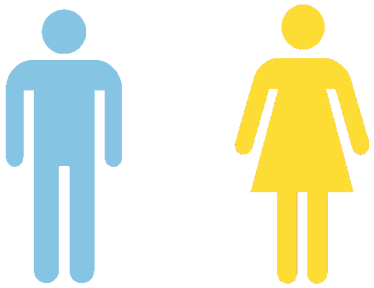

San Rafael	San Rafael
6.391	6.378
(50,0%)	(50,0%)
Colombia	**Colombia**
24.873.329	25.501.149
(49,4%)	(50,6%)

Población desagregada por área étnica

Fuente: DANE - Proyecciones de población - 2019

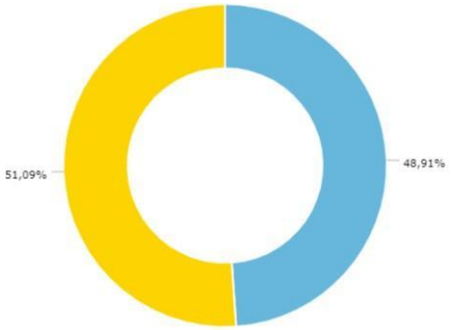

2005

Población urbana	6.245 (48,91%)
Población rural	6.524 (51,09%)

Población

Fuente: DANE - Censo -

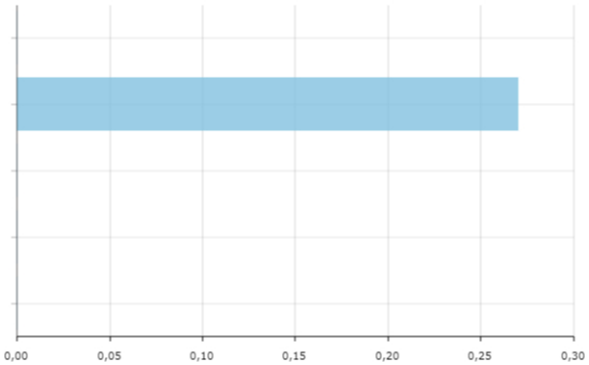

Población indígena	0 (0,00%)
Población negra, mulata o afrocolombiana	36 (0,27%)
Población raizal	0 (0,00%)
Población rom	0 (0,00%)
Población palenquero	0 (0,00%)
Población étnica total	36 (0,27%)

Sistema General de Participaciones (SGP)

SGP - Distribución porcentual de asignaciones SGP por sectores

Fuente: DNP - SICODIS SGP 2014-2018

Categoría	Pesos corrientes (2018) % (2018)
Educación	414.659.946 (6,02%)

Salud	3.122.030.880 (45,30%)
Agua potable	699.755.269 (10,15%)
Propósito general	2.563.652.102 (37,20%)
Alimentación escolar	91.678.809 (1,33%)
Ribereños	0 (0,00%)
Resguardos indígenas	0 (0,00%)
Primera infancia	0 (0,00%)

SGP - Porcentaje de ejecución presupuestal por sector

Fuente: DNP a partir de información del FUT y SICODIS SGP - 2016

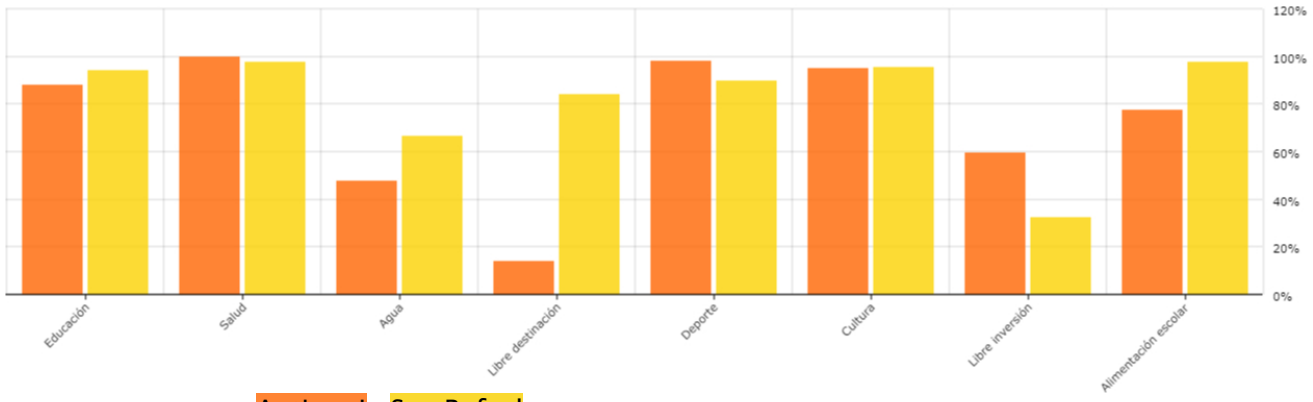

	Antioquia	San Rafael
Educación	87,85%	94,18%
Salud	99,88%	97,84%
Agua	47,62%	66,57%
Libre destinación	14,21%	84,04%
Deporte	98,30%	89,70%
Cultura	94,90%	95,43%
Libre inversión	59,75%	32,24%
Alimentación escolar	77,56%	97,84%

Economía

Porcentaje del valor agregado municipal por grandes ramas de actividad económica

Fuente: DNP a partir de información del DANE - 2015

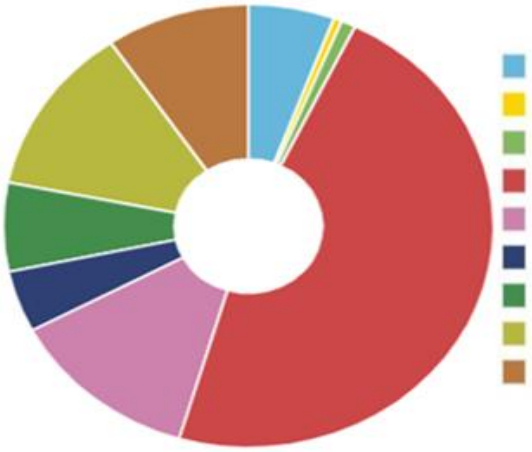

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	$5,69 (%)
Explotación de minas y canteras	$0,53 (%)
Industria manufacturera	$0,95 (%)
Suministro de electricidad, gas y agua	$47,39 (%)
Construcción	$12,64 (%)
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	$4,50 (%)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	$6,46 (%)
Establecimientos financieros, seguros y otros servicios	$12,35 (%)
Actividades de servicios sociales y personales	$9,51 (%)

Vivienda y servicios públicos

Cobertura de acueducto (Censo)

Fuente: DANE - 2005

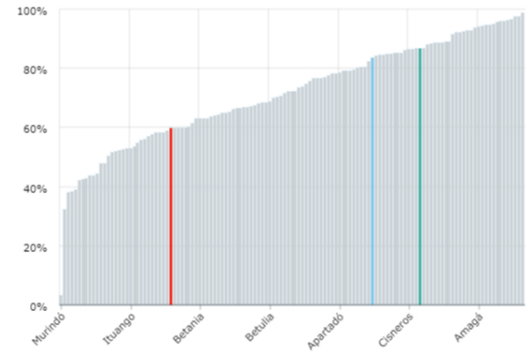

San Rafael	59,7%
Antioquia	86,8%
Colombia	83,4%

Cobertura de alcantarillado (Censo)

Fuente: DANE - 2005

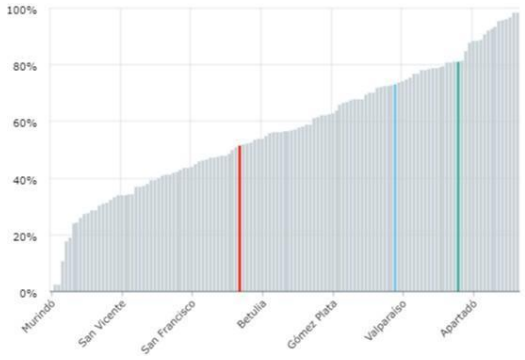

San Rafael	51,6%
Antioquia	81,2%
Colombia	73,1%

Penetración de banda ancha eléctrica rural

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - 2018

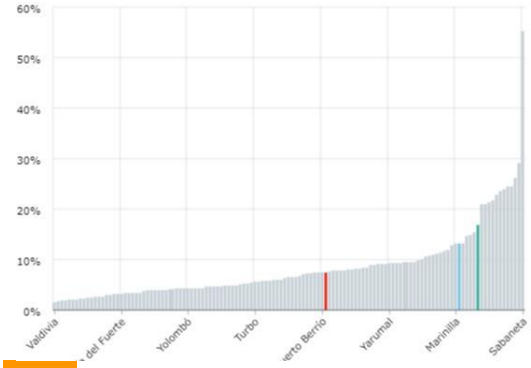

San Rafael	7,4%
Antioquia	16,9%
Colombia	13,2%

Cobertura de energía

Fuente: UPME - 2016

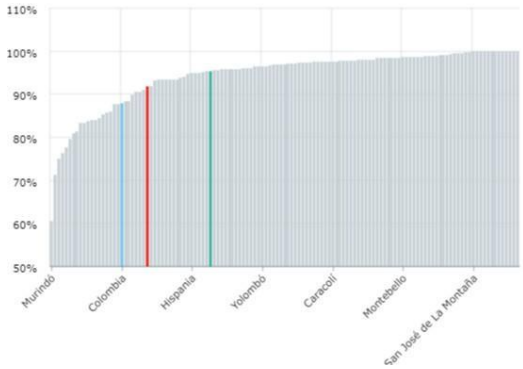

San Rafael	91,9%
Antioquia	95,4%
Colombia	87,8%

Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)

Fuente: DANE - 2005

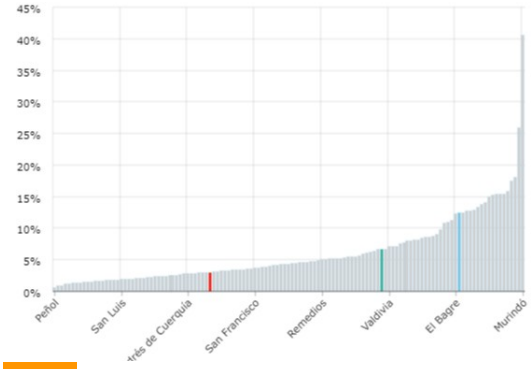

San Rafael	3%
Antioquia	6,6%
Colombia	12,4%

Déficit cualitativo de vivienda (Censo)

Fuente: DANE - 2005

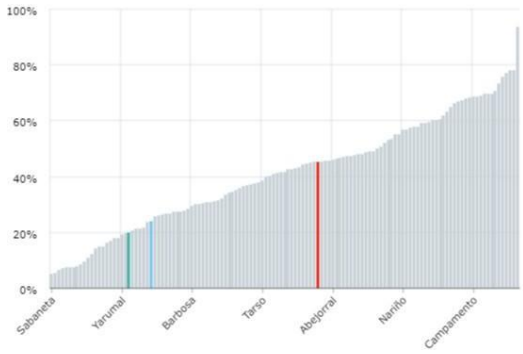

San Rafael	45,2%
Antioquia	19,9%
Colombia	23,8%

Tasa de homicidios (x cada 100.000 habitantes)

Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017

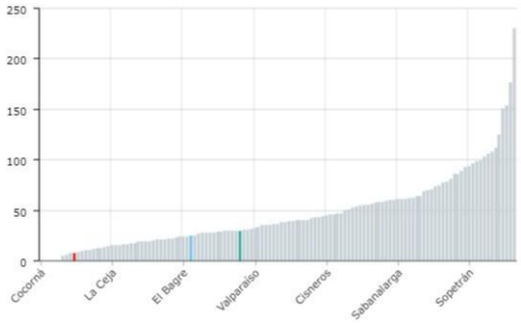

San Rafael	7,8
Antioquia	29,6
Colombia	24,8

Tasa de hurtos (x cada 100.000 habitantes)

Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017

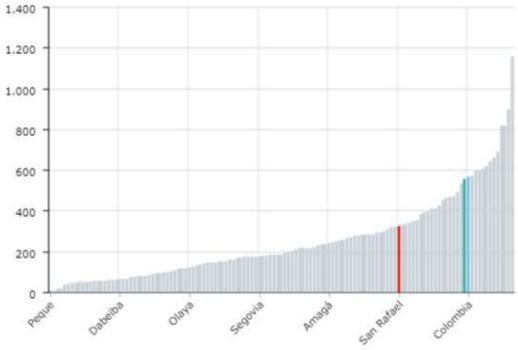

San Rafael	326,2
Antioquia	558,1
Colombia	566,9

Tasa de violencia intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes)

Fuente: DNP a partir de información de la Fiscalía General de la Nación y DANE - 2017

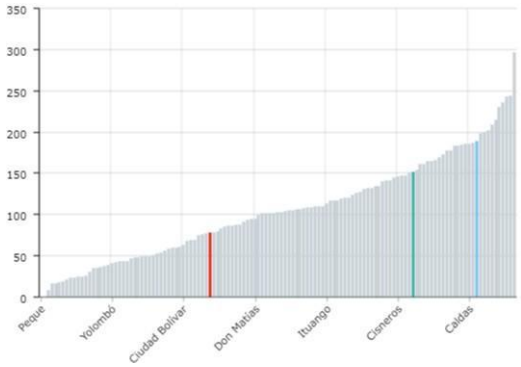

San Rafael	77,7
Antioquia	152,2
Colombia	188,5

Plataforma ideológica:

Como candidato a la Alcaldía del Municipio de **SAN RAFAEL** y comprometido con éste nuestro equipo quiere una administración que le apunte al progreso de un nuevo **SAN RAFAEL.**

Hemos venido trabajando en la construcción de proyectos para formar un plan de gobierno con el apoyo de la sociedad y agrupaciones significativas de nuestro municipio.

Dentro de estos propósitos, se ha considerado de suma importancia presentar un programa especial de acompañamiento al desarrollo a la Administración Municipal, a fin de lograr la renovación de lo que es una autoridad territorial, que nos permita en la Alcaldía, manejar los conocimientos sustanciales relacionados con la gestión pública municipal.

Parte importante de este proceso, es la elaboración de este programa de gobierno que constituye la primera fase del proceso de planificación local, pues de ello depende la formulación posterior del plan de desarrollo municipal. El cual debe tener ajustes frente al plan de desarrollo departamental y nacional "**PACTO POR COLOMBIA – PACTO POR LA EQUIDAD**".

Con el principal ánimo de recobrar la confianza en nuestra institución, será con ideas claras de fácil realización, aplicando partidas presupuestales puntuales que realmente satisfagan las necesidades de la comunidad.

Con el presente plan, dejamos radicadas las orientaciones generales que seguiremos durante el desarrollo de la campaña electoral y que siendo elegidas estas propuestas el próximo 27 de octubre por el pueblo San Rafaelita, se convertirán en la hoja de ruta del gobierno 2020-2023. Estas propuestas están acompañadas a la vez de las consideraciones de tipo legal, conceptual, sectorial, financiero y fiscal, que resultan fundamentales, con lo cual, este plan se convierte en un instrumento fundamental para guiar el mejoramiento de la gestión pública municipal en busca del beneficio de las comunidades que propendan por el Cambio de **SAN RAFAEL.**

GENERALIDADES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Colombia es un Estado social de derecho organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista; lo cual implica, entre otras, que la responsabilidad del cumplimiento de los fines de Estado, "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo."

Teniendo presente los retos que nos proponemos, siendo conscientes de la responsabilidad que tiene en el proceso electoral de la elección a la Alcaldía para el periodo 2020-2023, desde el momento en que se decidió aspirar a gobernar esta entidad territorial, municipio de **SAN RAFAEL**, hemos aprendido a visualizar en el rol de candidato, los máximos amigos líderes y lideresas, orientadores del desarrollo del territorio, por ello en nombre del partido **CENTRO DEMOCRÁTICO** y de los demás partidos que nos acompañan, nos abanderamos como garantes de los derechos y las libertades fundamentales de la población y del fortalecimiento de la democracia, libre de presiones, sin compromisos ocultos y amarrados, pues durante este tiempo y con los consejos de los ciudadanos que nos han acompañado de manera desinteresada, hemos aprendido las diferentes dinámicas del territorio municipal de **SAN RAFAEL**, sus potencialidades, las necesidades más apremiantes de la ciudadanía, en especial de aquellos que no han sido tenidos en la cuenta a lo largo de los últimos años. Con la ayuda de mis colaboradores y formulando un diagnóstico de manera real para mantener una base de datos ajustada a las necesidades de la población rural y urbana.

MISIÓN

Orientar los recursos en un pacto por la equidad, el desarrollo sostenible y social, basado en la modernización institucional, actuando con transparencia, calidad y buen servicio hacia los habitantes del municipio.

VISIÓN

San Rafael en el 2029, será un municipio con crecimiento económico, sostenible, fortalecido en su vocación agropecuaria y más comercial, además líderes en la formación deportiva, cultural y de emprendimiento, con un gobierno equitativo, que respete los derechos y trata a los demás dignamente y con una población que se le brindará bienestar social y educación para formar con ética y valores.

PROPUESTAS DE GOBIERNO

La propuesta de gobierno que ponemos a conocimiento de la comunidad San Rafaelita se compone de cuatro líneas estratégicas que hemos denominado: pactos, así:

Pacto 1- Equidad y desarrollo social.
Pacto 2- Desarrollo económico.
Pacto 3- Infraestructura y servicios públicos.
Pacto 4- Desarrollo sostenible del territorio.

1. Pacto por la equidad y el desarrollo social

Tendrá como premisa desarrollar tanto el capital humano como el capital social de nuestra comunidad san Rafaelita, cuya implicación es la evolución de nuestra población a partir de las relaciones entre las personas, instituciones y gremios, para lograr un futuro mejor de nuestros habitantes. Todo realizándose de un marco de paz, libertad, democracia, tolerancia, equidad, igualdad y solidaridad e inclusión.

Este pacto se va a enfocar en los siguientes tópicos y en los hallazgos de acuerdo a la problemática que presente la comunidad al respecto:

1.1 <u>Pacto por el Deporte y la Recreación</u>

En este pacto nos comprometemos con las siguientes acciones y programas:

- ✓ Fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- ✓ Inversión en infraestructura deportiva.
- ✓ Gestión para la práctica del deporte y la recreación en San Rafael con personal calificado y capacitado.
- ✓ Construcción, mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos y recreativos.
- ✓ Dotación de escenarios deportivos e implementos para práctica del deporte.
- ✓ Gestión y apoyo a los procesos competitivos de las ligas de las diferentes disciplinas.
- ✓ Gestión con el Departamento y entes de nivel nacional, en la dotación para escuelas y clubes deportivos para mantener mejorar los escenarios deportivos.
- ✓ Realización de eventos deportivos dirigidos a los procesos intermunicipales. (Intercolegiales, interinstitucionales, Interbarrios)

1.2 <u>Pacto por la Cultura</u>

En este pacto nos comprometemos con las siguientes acciones y programas:

- ✓ Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales.
- ✓ Diseño e implementación de Programa BEPS de Seguridad social para el creador y gestor cultural.
- ✓ Gestión y desarrollo de Programa municipal de Estímulos al talento artístico.
- ✓ Dotación de mobiliario adecuado para la infraestructura artística y cultural, además para los diferentes grupos de proyección artística del municipio.
- ✓ Fomento de procesos culturales y artísticos con personal capacitado y calificado para tal fin.
- ✓ Implementación de proyectos que promuevan la protección del patrimonio del Municipio de San Rafael.
- ✓ Construcción, mantenimiento y adecuación de la infraestructura artística y cultural.
- ✓ Mantenimiento y dotación de bibliotecas del municipio: municipal y estudiantil.
- ✓ Ejecución de programas y proyectos artísticos y culturales.

1.3 <u>Pacto para la atención a grupos vulnerables y promoción social</u>

En este pacto nos comprometemos con las siguientes acciones y programas:

- ✓ Protección integral a la primera infancia.
- ✓ Protección integral de la niñez de San Rafael.
- ✓ Protección integral al adolescente habitante de San Rafael.
- ✓ Atención y apoyo al adulto mayor habitante de San Rafael.
- ✓ Atención y apoyo a madres/padres cabeza de hogar de San Rafael.
- ✓ Implementación del consejo municipal de la juventud.
- ✓ Atención y apoyo a la población L.G.T.B.I. de San Rafael.
- ✓ Atención y apoyo integral a víctimas de la violencia y población reincorporada a la vida civil.
- ✓ Desarrollo del Programa de discapacidad, que promueva el acceso y la inclusión de la más vulnerable del Municipio de San Rafael.
- ✓ Gestión y apoyo a programas para la superación de la pobreza extrema en el marco de la red unidos, más familias en acción y otras iniciativas propuestas por el gobierno nacional, departamental y regional.
- ✓ Facilidad de ingreso a proyectos y programas sociales, especialmente a las madres y padres cabeza de familia, madres comunitarias.
- ✓ Fortalecimiento de la casa hogar de atención pedagógica a la primera infancia.

1.4 <u>Pacto por el desarrollo comunitario:</u>

En este pacto nos comprometemos con las siguientes acciones y

programas:

- ✓ Implementación del presupuesto participativo en San Rafael, como estrategia para el fomento y la apropiación de las comunidades de los recursos públicos.
- ✓ Desarrollo de Procesos de elección de ciudadanos a los espacios de participación ciudadana.
- ✓ Fomentar la Capacitación de las comunidad sobre participación y gestión pública.
- ✓ Diseño y ejecución de Programas de capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana y control social.
- ✓ Promoción de estrategias para garantizar la cercanía de los ciudadanos con la Administración local.
- ✓ Implementación de los consejos comunitarios.
- ✓ Creación de una oficina de atención y orientación al usuario.

2. Pacto por el desarrollo económico

2.1 Pacto por la promoción del desarrollo

En este pacto nos comprometemos con las siguientes acciones y programas:

- ✓ Construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura física de San Rafael, con miras a promover el desarrollo local.
- ✓ Adquisición de maquinaria y equipos necesarios para el desarrollo de San Rafael.
- ✓ Creación de la bolsa de empleo municipal.
- ✓ Diseño de Proyectos integrales de ciencia, tecnología e innovación, con miras a garantizar el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación de la población de San Rafael.
- ✓ Promoción de alianzas y organizaciones del sector solidario, para el desarrollo empresarial e industrial.
- ✓ Fomento del empleo a través de la formación integral en competencias laborales, artes y oficios.
- ✓ Promover las rutas camineras dando identidad a la ruta de manantiales.
- ✓ Fomento y apoyo a la apropiación de tecnología en procesos empresariales y agroindustriales.
- ✓ Asistencia técnica en procesos de producción, distribución, comercialización y acceso a fuentes de financiación que fortalezcan el tejido empresarial municipal.
- ✓ Desarrollo de programa de capacitación permanente al sector de servicios y demás sectores que requieran acompañamiento técnico y administrativo en procesos empresariales.

2.2 Pacto por el transporte y la movilidad

En este pacto nos comprometemos con las siguientes acciones y programas:

- ✓ Desarrollo de proyectos de mejoramiento,mantenimiento y rehabilitación de vías urbanas y rurales de San Rafael, con la participación activa de la comunidad (Juntas de acción comunal, comités veredales, asociaciones, etc.).
- ✓ Estructuración de sistemas de transporte alternativo como: motochivas y motocarros en el municipio.
- ✓ Diseño e implementación de Programa de Educación y dotación de elementos para la promover la seguridad vial.
- ✓ Construcción de Infraestructura para el aumento de espacios públicos efectivos como: senderos peatonales y ciclorutas.
- ✓ Gestión con la Gobernación, y otras entidades para el fortalecimiento del banco de maquinaria.
- ✓ Mejoramiento y construcción de casetas comunales.

3. Pacto por el mejoramiento de la infraestructura y la prestación de los servicios públicos

3.1 Pacto por la Educación

En este pacto nos comprometemos con las siguientes acciones y programas:

- ✓ Gestión para el fortalecimiento integral de la educación en el municipio, con maestros, dotación escolar, alimentación escolar (PAE), transporte y mayor Conectividad.
- ✓ Diseño e implementación de programas de Patrocinio y generación de becas para promover el acceso a la educación superior de los jóvenes del Municipio.
- ✓ fortalecimiento de la conectividad y accesibilidad educativa a través de la Implementación de Aulas virtuales
- ✓ Diseño e implementación de cátedra de Emprendimiento Empresarial para todos los niveles de la educación, en concordancia con la Ley 1014, en convenio con instituciones como el SENA y demás instituciones de Educación Superior.
- ✓ Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de Instituciones educativas y otros espacios de oferta académica como el parque educativo (centro de conocimiento) y demás espacios que promuevan la calidad y oportunidad en la prestación del servicio educativo.
- ✓ Generación de alianzas y estrategias para aumentar los índices de ingreso de los San Rafaelitas a Educación Superior.
- ✓ Desarrollo de acciones tendientes garantizar la cobertura en educación de los San Rafaelitas.
- ✓ Gestionar recursos para implementar el programa San Rafael Bilingüe.
- ✓ Promoción de la prestación eficiente del servicio educativo en el Municipio.
- ✓ Desarrollo de estrategias de formación técnica con el SENA y enlace con la oficina de empleo del SENA.

3.2 Pacto por la Salud

En este pacto nos comprometemos con las siguientes acciones y programas:

- ✓ Implementación de esquemas innovadores de atención en salud.
- ✓ Humanización del servicio de salud por medio de la dotación de equipos, ayudas diagnósticas (laboratorio, medicamentos, capacidad instalada),contando con personal idóneo y con experiencia.
- ✓ Fomento de brigadas de salud en el sector rural.
- ✓ Desarrollo de estrategias de para la reactivación de los servicios del centro de salud en los centros poblados.
- ✓ Desarrollo de programas de salud pública, con el fin de mejorar los índices integrales.
- ✓ Promoción y prevención del alcoholismo y la drogadicción.
- ✓ Prevención de enfermedades crónicas a través de acciones de promoción integral.
- ✓ Acompañamiento, vigilancia y control de la prestación de los servicios de salud en el municipio.
- ✓ Mejoramiento de la prestación de servicios del régimen subsidiado.
- ✓ Prestación de servicios a la población pobre no asegurada.

3.3 Pactos por los Servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo:

En este pacto nos comprometemos con las siguientes acciones y programas:

- ✓ Otorgamiento de Subsidios para usuarios de menores ingresos, fondo de solidaridad y redistribución del ingreso.
- ✓ Desarrollo de acciones para el mantenimiento y expansión del servicio de alumbrado público.
- ✓ Desarrollo de acciones de Inversión en infraestructura de los servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo.
- ✓ Construcción, adecuación y mantenimiento de infraestructura de servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo.

3.4 Pacto por la Vivienda

En este pacto nos comprometemos con las siguientes acciones y programas:

- ✓ Otorgamiento de subsidios para la adquisición de vivienda de interés social e interés prioritario.
- ✓ Desarrollo de Planes, programas y proyectos de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico.
- ✓ Implementación de Planes y proyectos de construcción de vivienda en sitio propio.
- ✓ Otorgamiento de Subsidios para reubicación de viviendas asentadas en zonas de alto riesgo.
- ✓ Desarrollo de Proyectos de titulación y legalización de predios.

3.5 Pacto por el fortalecimiento institucional

En este pacto nos comprometemos con las siguientes acciones y programas:

- ✓ Desarrollo de Procesos integrales de evaluación institucional y reorganización administrativa.
- ✓ Implementación Programas de capacitación y asistencia técnica orientados al desarrollo eficiente de las competencias de los servidores públicos.
- ✓ Pago indemnizaciones originadas en programas de saneamiento fiscal y financiero.
- ✓ Pago de déficit fiscal, de pasivo laboral y prestacional en programas de saneamiento fiscal y financiero
- ✓ Financiación de acuerdos de reestructuración de pasivos del municipio.
- ✓ Actualización de base de datos del SISBÉN, para promover el acceso a programas sociales.
- ✓ Actualización de la base catastral de San Rafael.
- ✓ Formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo municipal.

3.6 Pacto por la Justicia y Seguridad

En este pacto nos comprometemos con las siguientes acciones y programas:

- ✓ Implementación el programa de alarmas comunitarias y cuadrantes de seguridad.
- ✓ fortalecimiento de la fuerza pública y demás organismos de seguridad.
- ✓ Adquisición y puesta en marcha del circuito de cámaras de seguridad para San Rafael.
- ✓ Desarrollo de acciones que promuevan el mejoramiento de la atención al usuario en la inspección de Policía y comisaria de familia, con un equipo interdisciplinario con médicos, psicólogos y trabajadores sociales para la comisaría de familia.
- ✓ Formulación y ejecución del Plan de acción de derechos humanos para San Rafael.
- ✓ Construcción del programa de paz y convivencia familiar para San Rafael.

3.7 Pacto por el agua potable y saneamiento básico

En este pacto nos comprometemos con las siguientes acciones y programas:

- ✓ Fortalecimiento de los acueductos veredales.
- ✓ Articulación del plan maestro de aguas y alcantarillado con los colectores de las diferentes cuencas.
- ✓ Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales (PETAR).
- ✓ Mejoramiento del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo para el municipio de San Rafael.

4. Pacto por el desarrollo sostenible del territorio

4.1 Pacto Agropecuario

En este pacto nos comprometemos con las siguientes acciones y programas:

- ✓ Promoción de alianzas, asociaciones u otras formas asociativas de productores.
- ✓ Programas y proyectos de asistencia técnica directa rural, con personal capacitado y calificado.
- ✓ Desarrollo de alianzas estratégicas para la prestación de servicios de asistencia técnica directa rural.
- ✓ Fomento del Desarrollo de programas y proyectos productivos en San Rafael.
- ✓ Recuperación, conservación y protección de fuentes hídricas en convenio con la Gobernación Cornare.
- ✓ Conservación y protección de áreas naturales de uso turístico en coordinación con la Gobernación, Cornare, y Empresas públicas de Medellín.
- ✓ Coordinar con los diferentes entes ambientales de la región campañas de educación ambiental para la preservación de los recursos naturales, cuencas y quebradas.
- ✓ Saneamiento de las cuencas urbanas mediante colectores y plan maestro de acueductos y alcantarillados.

4.2 Pacto por el Equipamiento del territorio

En este pacto nos comprometemos con las siguientes acciones y programas:

- ✓ Inversión de infraestructura en el municipio.
- ✓ Construcción de mobiliarios del espacio público para los San Rafaelitas.
- ✓ Mejoramiento y mantenimiento de mobiliarios del espacio público.
- ✓ Mejoramiento y mantenimiento de dependencias de la administración.
- ✓ Mejoramiento y mantenimiento de zonas verdes, parques, plazas y plazoletas del municipio como espacio de integración comunitaria y familiar de los habitantes de San Rafael.
- ✓ Recuperar y conformar la junta de ornato y embellecimiento del municipio. (Anteriormente S.M.P).

4.3 Pacto por la prevención y atención de desastres

En este pacto nos comprometemos con las siguientes acciones y programas:

- ✓ Elaboración, desarrollo y actualización de planes de emergencia y contingencia para la gestión del riesgo de desastres.
- ✓ Adecuación de áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo.
- ✓ Dotación de maquinaria y equipo para la atención de emergencias y desastres por parte del cuerpo de bomberos.

- ✓ Desarrollo de alianzas estratégicas con el cuerpo de bomberos para la prevención y control de incendios y contingencias.
- ✓ Implementación de Sistemas integrados de información para la gestión de emergencias y desastres.
- ✓ Atención Integral de emergencias y desastres del municipio de San Rafael.
- ✓ Fortalecimiento de los comités de prevención y atención de desastres.
- ✓ Educación para la prevención y atención de desastres.

Presentación del candidato:

Aniceto Giraldo Morales, es un campesino que nació en San Rafael, es una persona comprometida con el desarrollo de nuestra región. De formación técnico agroambiental egresado del tecnológico COREDI; con experiencia en labor social, realizando aportes en temas de gestión social y con comunidades a través del desempeño como Concejal del municipio durante tres periodos consecutivos.

Es una persona dinámica con capacidad de liderazgo, alto sentido de pertenencia y responsabilidad. Dentro de sus habilidades está el aprendizaje continuo, el trabajo en equipo, la capacidad de negociación y excelentes relaciones interpersonales, logrando un crecimiento profesional y organizacional.